

Cesan al administrador del agua en Sonora

Escrito por Agencias

Sábado 08 de Marzo de 2014 19:55

+ Por desacato, en el caso del acueducto Independencia

HERMOSILLO, Son., 8 de Marzo de 2014.- Enrique Martínez Preciado dejó de ser director de la Comisión Estatal del Agua (CEA), por resolución del Juzgado IV del Tribunal Unitario, al confirmar el desacato en que incurrió.

El ahora ex funcionario estatal en febrero del 2011 solicitó la protección de la justicia, a través de un amparo mediante el expediente 1342/2012 que le otorgó una suspensión provisional, pero el Juzgado Octavo ratificó el desacato dictado tanto por el Juzgado Octavo Federal como por el Tercer Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Quinto Circuito.

El proceso comenzó con el juicio de amparo 865/2010-II promovido por la Asociación de Usuarios Productores Agrícolas de la Sección de Riego 4-P-4 del Canal Principal Bajo, del Distrito de Riego 041 del Río Yaqui. Se destaca que el juicio 865/2010 y su acumulado 892/2010 ventilado en el Juzgado 8º de Distrito, se refiere a la licitación pública para la construcción del acueducto Independencia y los actos que de ella se deriven.

El 27 de febrero de este año, el juez de la causa amplió la sanción de “desacato” a “destitución” del cargo que ostentaba como coordinador de la Comisión Estatal del Agua y director del Fondo de Obras Sonora SI. Ahora, Martínez Preciado está cesado y bajo instrucción judicial según el proceso seguido en su contra, lo que podría derivar en su aprehensión para enfrentar cargos penales.